

## COLEGIO DE PROFESORES PLAN DE ACCIÓN NO + AFP 2019

---

La Asamblea Nacional Programática realizada los días 14 y 15 de enero pasado, ratificó nuestra activa participación en la Coordinadora Nacional de Trabajadores y Trabajadoras NO + AFP y a seguir integrando el Comité Ejecutivo Nacional.

El lograr el término del actual Sistema de Pensiones basado en un aporte individual y administrado por las AFPs y reemplazarlo por un Sistema Solidario de Reparto con Reservas Técnicas será una de las tareas prioritarias del profesorado este año.

Mientras permanezca el actual sistema, estaremos condenados, al igual que todos los trabajadores, a recibir una pensión paupérrima e indigna, mientras el gran empresario nacional y transnacional usa los dineros para su propio beneficio.

Está en primer trámite parlamentario el proyecto de reforma al sistema de pensiones y pronto la Comisión parlamentaria votará la idea de legislar un proyecto que –entre otras propuestas- aumenta en un 4% el monto de capitalización individual a cargo de los empleadores; pero que de esta forma fortalece el actual modelo de AFPs, no cambia la forma de invertir estos recursos, abre nuevos negocios sobre la administración de estos nuevos aportes; y les asegura seguir enriqueciéndose a costa de seguir entregando pensiones de hambre.

El caramelo del proyecto radica en que con cargo al Estado (dinero de todos los chilenos) se propone aumentar las pensiones de los jubilados y de la clase media, aumento que no excede de \$11.000 mensuales en la actual pensión básica solidaria de \$107.000.

Por todas estas razones, el magisterio debe ponerse de pie, para junto a las demás organizaciones de trabajadores y trabajadoras, luchar por conseguir nuestra demanda: **NO + AFP, SI UN SISTEMA DE REPARTO SOLIDARIO.**

En consecuencia, proponemos el siguiente Plan de Acción:

### **1. Ratificar los Coordinadores Regionales, Provinciales y Comunales:**

Enviar su nombre o nombres y forma de contacto al Coordinador Nacional gremial: Darío Vásquez [dvasquez@colegiodeprofesores.cl](mailto:dvasquez@colegiodeprofesores.cl) +56993230808, Eduardo González [egonzalez@colegiodeprofesores.cl](mailto:egonzalez@colegiodeprofesores.cl) +56956395548 y/o Hugo Gerter [hgerter@colegiodeprofesores.cl](mailto:hgerter@colegiodeprofesores.cl) +56994536741.

### **2. TAREA INMEDIATA: Marcha Nacional por NO + AFP el domingo 31 de marzo próximo.**

## DIRECTORIO NACIONAL

**Objetivo:** Lograr la más amplia participación del profesorado y su familia en la marcha.

### **Tareas previas:**

- Integrarse a la coordinadora NO + AFP territorial para planificar y convocar a la ciudadanía a participar en la marcha.
- Citar a la mayor brevedad a Asamblea de delegados gremiales y/o ampliada para analizar y tomar las medidas conducentes a convocar al profesorado en cada ciudad del país.
- El Departamento de Comunicaciones Nacional elaborará propuesta de afiche convocando a la marcha, el que deberá multicopiarse y distribuirlo en cada escuela y por redes sociales. Asimismo para el día de la marcha se confeccionarán pañuelos con el rótulo NO + AFP y logo Colproch.
- Grabar videos por cada uno de los directorios o por cada dirigente convocando a la marcha y difundir por redes sociales.
- Dar conferencias de prensa convocando a la marcha. En lo posible junto a otras organizaciones.
- Los lugares en que se realizarán las marchas en las ciudades son:
  - Arica, 11:00 horas, Diego Portales/Sta. María.
  - Iquique, 11:00 horas, Intendencia. Arturo Prat/O´Higgins.
  - Antofagasta, 11:00 horas, explanada Municipalidad.
  - Copiapó, 11:00 horas, Alameda/O´Higgins
  - San Antonio, 11:00 horas, Plaza Barrancas.
  - Santiago, 11:00 horas, Plaza Italia.
  - Rancagua, 11:00 horas, Plaza de los Héroes.
  - Curicó, 11:00 horas, Plaza de Armas.
  - Talca, 11:00 horas, Plaza La Victoria.
  - Concepción, 11:00 horas, Plaza Independencia.
  - Temuco, 10:30 horas, Plaza Hospital.
  - Valdivia, 11:00 horas, Terminal de buses.
  - Punta Arenas, 12:00 horas, Colón con Bories.

### 3.- **TAREA PERMANENTE:**

**Objetivo:** Lograr que no se apruebe el proyecto de Ley de Reforma al Sistema de Pensiones presentado por el gobierno.

## DIRECTORIO NACIONAL

Para lograr esto, es necesario iniciar una campaña diaria y sostenida de presión a todos los parlamentarios y conseguir su adhesión a la propuesta de la Coordinadora y el rechazo al proyecto del gobierno.

### **Acciones a realizar:**

- Multicopiar, difundir, leer y analizar el Proyecto de Ley de Nuevo Sistema de Pensiones elaborado por la Coordinadora Nacional y que recogió las miles de propuestas de los cabildos que se hicieron en todo el país y en que el profesorado tuvo una destacada participación.
- Procurar que el proyecto sea conocido y debatido por dirigentes, profesores, familia, otras organizaciones sociales y de trabajadores. Para ello discutirlo en reuniones de Directorio de cada filial, en reuniones de delegados gremiales o en asambleas ampliadas, en cada escuela, en reunión familiar, con otras organizaciones.
- Programar asamblea ampliada con los parlamentarios de cada distrito o circunscripción (diputados y senadores) para plantearles el término de las AFPs y su pronto reemplazo por la propuesta de NO + AFP. Entregarles el proyecto de Ley de NO + AFP y comprometerlos a rechazar el proyecto del gobierno. Cada parlamentario debe sentir el peso del gremio y que ellos deben legislar con la gente, con sus electores.
- Ir evaluando y comunicando qué parlamentarios rechazarán y cuáles no.
- Si el parlamentario se compromete a rechazar, difundir por redes sociales su disposición, destacar su compromiso, etc.
- Aquellos que no se comprometan, seguir presionándolos. Esto es realizar nuevas reuniones con ellos, enviarles correos, whatsapp, etc.
- Difundir por redes sociales videos colectivos o individuales de dirigentes, profesores llamando a rechazar el proyecto del gobierno.
- Iniciar campaña de presión masiva a los parlamentarios vía correo electrónico: consiste en que cada profesor se comprometa a mandar una vez a la semana un correo al parlamentario de su distrito o circunscripción instándolo a rechazar el proyecto del gobierno.
- Los correos se encuentran en las páginas web de la Cámara de Diputados y de Senadores.

## DIRECTORIO NACIONAL

- Tenemos que aprovechar cada una de las semanas distritales; de tal modo que programemos las reuniones ampliadas en esas fechas.

Las semanas distritales son las siguientes:

Marzo: lunes 25 a viernes 29.

Abril: lunes 29 a viernes 3 de mayo.

Mayo: lunes 20 a viernes 24.

Junio: lunes 24 a viernes 28.

  
**DARÍO VASQUEZ SALAZAR**  
**SECRETARIO GENERAL**



  
**MARIO AGUILAR AREVALO**  
**PRESIDENTE NACIONAL**

SANTIAGO, Marzo 22 de 2019.